



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01017578- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", por las que solicita la designación interina de las Prof. Andrea Seri y Ana Carol Solis en el Área Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 27/2022;

Que, por Resolución del H. Consejo Directivo N° 89/2023, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinado a cubrir dos cargos de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto de dedicación simple, para el Área Historia, del Centro de Investigaciones de esta Facultad;

Que a orden #23 se adjunta nota de aceptación del cargo por parte de las profesoras;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #6);

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de mayo de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir dos cargos de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en el Área Historia, del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", designada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 89/2023.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora Andrea del Rosario SERI, legajo 51915, en el cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en el Área Historia, del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", a partir del 1 de junio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Afectando partida vacante ex Prof. Gentinetta – Sede 11C).

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Doctora Ana Carol SOLIS, legajo 38594, en el cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en el Área Historia, del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", a partir del 1 de junio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Requena – Sede 11C).

ARTÍCULO 4º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS